

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO DEL PUEBLO MÁGICO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.

En el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; siendo las 14:00 horas del día 23 de enero del 2025, en el lugar que ocupa la sala de Cabildos del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, ubicada en Palacio Municipal S/N, colonia Centro, código postal 29140; reunidos los C.C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla; Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; Gloria Maza Hernández, Vocal del Comité Ciudadano y Mercedes Pérez Gómez, Vocal del Comité Ciudadano; con el objeto de que el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico del Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas de cumplimiento a lo establecido en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos y con fundamento en las Reglas Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos, se desarrolla la siguiente sesión ordinaria conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Comparecencia de los C.C. Endir Mauricio López Coutiño, Miguel Ángel Blas Gutiérrez, Brenda Esmeralda Hernández Morales, Antonio Trinidad de la Cruz Lamadrid, Cecilia del Carmen Montoya León, Ana Cristina Cisneros Domínguez, Asael Domínguez Camacho, Alexia Yahana González Borraz, Yamilet Ramos Castellanos y Yareni González González quienes solicitaron ser considerados para formar parte del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa y serán evaluados para sustituir los espacios vacantes dentro del Comité.
4. Resolución del Comité respecto a la evaluación de los perfiles y comparecencias respectivas de los candidatos a ocupar un cargo dentro del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa.
5. Toma de Protesta de los nuevos integrantes del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa.

6. Propuesta, votación y aprobación en su caso de la periodicidad de las sesiones ordinarias que llevará a cabo el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa en el año 2025.
7. Asuntos Generales.
8. Cierre y clausura de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano y levantamiento del acta respectiva.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Por instrucciones del presidente, el C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano, procedió a pasar lista de asistencia a los presentes, asentando en el acta, que se encuentra la mayoría de los integrantes del Comité Ciudadano, por lo que se declara la existencia de quórum legal para sesionar y el presidente procede formalmente a instalar la sesión convocada para esta fecha.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto del orden del día, el C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, instruye al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano a dar lectura íntegra del orden del día y someterlo a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

TERCERO. Comparecencia de los C.C. Endir Mauricio López Coutiño, Miguel Ángel Blas Gutiérrez, Brenda Esmeralda Hernández Morales, Antonio Trinidad de la Cruz Lamadrid, Cecilia del Carmen Montoya León, Ana Cristina Cisneros Domínguez, Asael Domínguez Camacho, Alexia Yahana González Borraz, Yamilet Ramos Castellanos y Yareni González González quienes solicitaron ser considerados para formar parte del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa y serán evaluados para sustituir los espacios vacantes dentro del Comité.

En uso de la palabra, C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa; solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano llame a comparecer ante

el pleno a los C.C. Endir Mauricio López Coutiño, Miguel Ángel Blas Gutiérrez, Brenda Esmeralda Hernández Morales, Antonio Trinidad de la Cruz Lamadrid, Cecilia del Carmen Montoya León, Ana Cristina Cisneros Domínguez, Asael Domínguez Camacho, Alexia Yahana González Borraz, Yamilet Ramos Castellanos y Yareni González González.

Los C.C. Brenda Esmeralda Hernández Morales, Antonio Trinidad de la Cruz Lamadrid, Ana Cristina Cisneros Domínguez, Asael Domínguez Camacho, Alexia Yahana González Borraz y Yamilet Ramos Castellanos no se presentan a dicho acto por lo que el C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, da cuenta al pleno que los ciudadanos en cuestión no se presentaron y solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a votación del pleno la anulación de su candidatura, lo cual es aprobado por unanimidad.

Comparece ante el pleno la C. Cecilia del Carmen Montoya León quien menciona que es Doctorante en Educación, cronista independiente, escritora y docente, expresando que es su interés participar activamente en el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa es con el objetivo de fortalecer el turismo y la cultura a través de su experiencia en el sector cultural del municipio de Ocozocoautla de Espinosa, promoviendo la historia del municipio en foros, charlas y diversas actividades culturales.

Comparece también el C. Endir Mauricio López Coutiño quien da cuenta al pleno que su interés de pertenecer al Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa es con el firme compromiso de fortalecer el turismo y la cultura a través de su amplia experiencia en el sector empresarial y turístico que considera podrían traducirse en beneficios para los diferentes sectores del municipio de Ocozocoautla de Espinosa.

Se presenta ante el pleno la C. Yareni González González quien menciona que es Maestra en Pedagogía y docente del Colegio de Bachilleres de Chiapas, Plantel 49 comenta que su interés de pertenecer al Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa obedece a su gran amor y pasión por su municipio al que desea aportar desde su trinchera al mejoramiento y el progreso de su gente.

Para finalizar, comparece ante el pleno el C. Miguel Ángel Blas Gutiérrez quien señala que es Químico Farmacobiólogo egresado de la Universidad Veracruzana y gerente de la empresa Bio Sumedic, además de ser presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) Delegación Tuxtla, expresa que su interés de participar dentro del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa tiene como objeto el desarrollo económico del municipio en materia turística así como la apertura de una delegación de dicha cámara en el municipio para atraer capacitación y tecnificación al sector empresarial y turístico.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, agradece a los C.C. Cecilia del Carmen Montoya León, Endir Mauricio López Coutiño, Yareni González González y Miguel Ángel Blas Gutiérrez su presencia y solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano les invite a esperar en la parte de afuera para que el Comité delibere su decisión.

CUARTO. Resolución del Comité respecto a la evaluación de los perfiles y comparecencias respectivas de los candidatos a ocupar un cargo dentro del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa.

Durante una discusión exhaustiva el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa resuelve que:

- 1.- Los C.C. Miguel Ángel Blas Gutiérrez, Endir Mauricio López Coutiño, Cecilia del Carmen Montoya León y Yareni González González cuentan con los requerimientos suficientes y necesarios para formar parte del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa.
- 2.- Debido a que solo existen tres cargos vacantes a ocupar, solo tres de los cuatro comparecientes podrán ser parte del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa.
- 3.- Una vez sometido a las rondas de votaciones correspondientes, por unanimidad de votos, se determina que los C.C Miguel Ángel Blas Gutiérrez y Cecilia del Carmen Montoya León ocupen el cargo de Vocales y el C. Endir Mauricio López Coutiño ocupe el cargo de Coordinador del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa.
- 4.- Se agradezca a la C. Yareni González González su participación y se le considere como aspirante prioritaria en caso de que requerirse la sustitución o cambio de algún integrante del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, da cuenta al pleno del resolutivo y solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a votación del pleno la aprobación de los puntos 1,2,3 y 4 de dicha resolución, lo cual es aprobado por unanimidad. El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, agradece la presencia de la C. Yareni González González y solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano pida de manera respetuosa a la C. Yareni González González abandonar la sesión para dar paso al siguiente punto del orden del día.

QUINTO. 5. Toma de Protesta de los nuevos integrantes del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa.

En lo que corresponde a este punto, el C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano, solicita a los integrantes ponerse de pie y el C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa; procedió a tomarles la protesta de Ley a los C.C Miguel Ángel Blas Gutiérrez, Cecilia del Carmen Montoya León y Endir Mauricio López Coutiño, en los siguientes Términos:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Chiapas y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de integrantes del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas que se les ha conferido?”

“¡Si, protestamos!”

“Si así lo hicieren, que la Sociedad los premie; y si no, se los demande.”

SEXTO. Propuesta, votación y aprobación en su caso de la periodicidad de las sesiones ordinarias que llevará a cabo el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa en el año 2025.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa; presenta al pleno la siguiente propuesta:

Que las sesiones ordinarias del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa para el año 2025 sean tres, tomando en cuenta la presente sesión ordinaria como la primera y que se tenga a bien realizar 2 sesiones ordinarias más en las fechas y horas que se determinan a continuación:

Fecha	Hora	Lugar
Viernes 11 de junio de 2025	14:00 horas	Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa.
Viernes 5 de diciembre de 2025	14:00 horas	Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a votación del pleno la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

SEPTIMO. Asuntos Generales.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a consideración del pleno si existe algún otro asunto que deba tratarse en la presente sesión.

El C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano da cuenta al C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa que la C. Gloria Maza Hernández, Vocal del Comité Ciudadano quiere hacer uso de la palabra.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa da el uso de la palabra a la C. Gloria Maza Hernández, Vocal del Comité Ciudadano hasta por 5 minutos.

La C. Gloria Maza Hernández, Vocal del Comité Ciudadano expresa al pleno que es su intención presentar su renuncia con carácter de irrevocable al cargo que ostenta ante este órgano colegiado. Ya que por motivos de índole personal le será imposible continuar con las funciones que desempeña.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; solicite de manera respetuosa a la C. Gloria Maza Hernández realice la renuncia por escrito y se retire de la sesión.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa hace el uso de la palabra lamentando la salida de la C. Gloria Maza Hernández y propone al pleno llevar a cabo la cobertura del cargo vacante proponiendo que la C. Yareni González González, misma que instantes previos ha comparecido y solicitado su integración al Comité, sea quien ocupe el cargo de Vocal del Comité Ciudadano, lo cual es aprobado por unanimidad.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; solicitar la presencia de la C. Yareni González González en la sesión, misma que ingresa a la sesión.

El C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano, solicita a los integrantes ponerse de pie y el C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa; procedió a tomarle la protesta de Ley en los siguientes términos:

“¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Chiapas y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Vocal del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas que se te ha conferido?”

“¡Sí, protesto!”

“Si así lo hicieras, que la Sociedad te lo premie; y si no, te lo demande.”

Una vez realizado lo anterior, el C. Aarón Arturo Rubio Gómez, da cuenta al pleno de que el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa a partir de este momento ha quedado conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	C. AARÓN ARTURO RUBIO GÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO	C. HOFFMAN GONZÁLEZ ALÍ
COORDINADOR	C. ENDIR MAURICIO LÓPEZ COUTIÑO
VOCAL	C. MIGUEL ÁNGEL BLAS GUTIÉRREZ
VOCAL	C. CECILIA DEL CARMEN MONTOYA LEÓN
VOCAL	C. MERCEDES PEREZ GÓMEZ
VOCAL	C. YARENI GONZÁLEZ GONZÁLEZ

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a consideración del pleno si existe algún otro asunto que deba tratarse en la presente sesión.

El C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano da cuenta al C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa que ya no existe otro asunto que tratar.

OCTAVO: Cierre y clausura de la sesión ordinaria del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas y levantamiento del acta respectiva.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano expresa su agradecimiento al C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, a las y los integrantes del Comité Ciudadano e invitados especiales, por su asistencia; y previa lectura del contenido de la presente acta, siendo las 15:30 horas del día de su inicio, se da por concluida, y firman para dar constancia los que en ella intervinieron.

Presidente del Comité:


C. Aarón Arturo Rubio Gómez

Secretario Técnico:


C. Hoffman González Alí

Coordinador:


C. Endir Mauricio López Coutiño

Vocal:


C. Miguel Ángel Blas Gutiérrez

Vocal:



C. Cecilia del Carmen Montoya León

Vocal:



C. Yareni González González

Vocal:



C. Mercedes Pérez Gómez

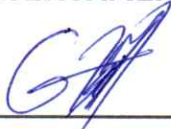
OCOZOCOAUTLA
De ESPINOSA
PUEBLO MÁGICO

RENUNCIA VOLUNTARIA

Por medio de la presente comunico a este Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa mi **RENUNCIA IRREVOCABLE**, por convenir así a mis intereses particulares, con esta fecha he resuelto dar por terminada voluntariamente al cargo que venía desempeñando, como Vocal del Comité Ciudadano, expreso al pleno que es mi intención presentar mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo que ostento ante este órgano colegiado, ya que por motivos de índole personal me es imposible continuar con las funciones que desempeña hasta la presente fecha.

Ratificada que fue la presente en todas sus partes la firmo al calce para constancia.

ATENTAMENTE.



GLORIA MAZA HERNÁNDEZ

Ocozocoautla de espinosa, Chiapas a 23 de enero de 2025.